

**SOLICITUD DE REEMPLAZO DE VEHÍCULO TERRESTRE
(Operadoras de transporte comercial por cuenta propia - 1ero ingresa luego
sale)**

COD. 202.08

COSTO \$138,96

(CANTÓN, DD-MM-AAAA)

Señor:

Secretario Técnico CGREG

Puerto Baquerizo Moreno.-

En apego a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ordenanza N° 02-CGREG-2016 del 31-X-2016, quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de ingreso por reemplazo de un vehículo a la provincia de Galápagos el cual brindará.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO A SALIR:

Marca:	N.º motor:
Clase:	N.º chasis:
Modelo:	Placa:
Año:	Color:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO A INGRESAR:

Marca:	N.º motor:
Clase:	N.º chasis:
Modelo:	Placa:
Año:	Color:

INFORMACIÓN DEL SOCIO O ACCIONISTA:

Nombres:	Apellidos:
N.º Cédula de identidad:	N.º Huella dactilar:
N.º Certificado de votación:	N.º Carné de residencia:

INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA O COMPAÑÍA:

Razón Social:	RUC:
Representante Legal:	

N.º Cédula de identidad:

N.º Huella dactilar:

N.º Certificado de votación:

N.º Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Yo,, con cedula de ciudadanía No....., por mis propios y personales derechos (o en legal representación de la persona jurídica identificada en este documento), DECLARO que lo consignado en este formulario se encuentra en absoluta correspondencia con la verdad, que conozco y entiendo las normas vigentes, que estoy consciente y asumo las consecuencias de presentar información falsa o de inducir en error por medio de la presente a la Autoridad, por lo que DECLARO ser responsable de toda la información generada por el presente y asumo las consecuencias legales del mismo

Atentamente,

SOLICITANTE

NOMBRE

CI

Adjunto los siguientes requisitos:

1. Copia de la Autorización de Ingreso o Certificado de Validación del vehículo a la provincia de Galápagos (vehículo a salir);
2. Matrícula (vehículo a salir);
3. Ficha técnica del nuevo vehículo;
4. Documentos que comprueben la representación legal con la que comparece, en el caso de personas jurídicas;
5. Copia del Permiso de operación vigente y autorización de reemplazo otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal dentro del ámbito de sus competencias;
6. Pago del valor de la tasa administrativa en el CGREG;